

**XIII Caravana de Madres Centroamericanas
Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala**

[#4MilKilometrosDeBusqueda](#)
[#4MilKilometrosDeResistencia](#)
[#4MilKilometrosdeEsperanza](#)

**En Memoria de Alberto Donis
Director del Albergue Hermanos en el Camino**

COMUNICADO

Nosotras las madres y familiares de las y los migrantes desaparecidos que conformamos los Comités y Asociaciones de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, nos unimos a la "XIII Caravana de Madres Centroamericanas" que inicia en nuestro país para continuar su camino, búsqueda y denuncia a lo largo del territorio mexicano.

La XIII Caravana se realizará en memoria de Alberto Donis, Director del Albergue "Hermanos en el Camino" quien falleciera a mediados de este año. Beto era originario de Guatemala y al transitar por la ruta migratoria llegó al Albergue del padre Solalinde donde se quedó prestando servicios voluntarios hasta convertirse en parte del mismo.

HACEMOS SABER A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

Guatemala se ha constituido en uno de los principales corredores migratorios en Latinoamérica; por aquí transitan, cada año, miles de personas migrantes de origen centroamericano, latinoamericano y extra continental. Durante su tránsito, sufren una serie de violaciones a los derechos humanos, sobre todo quienes viajan en situación migratoria irregular; condición que continúa y se agrava en el tránsito por México.

Antes de ingresar a México, Guatemala es el punto de encuentro de los Comités y Asociaciones de los cuatro países, para iniciar juntos la "XIII Caravana de Madres Centroamericanas". Nos encontramos en este país del 28 al 30 de noviembre, realizando diversas acciones. Partiremos el 1 de diciembre, con el acompañamiento de organizaciones de la sociedad civil, y estaremos recorriendo diversos estados del territorio mexicano, para retornar a nuestros países de origen el 18 de diciembre, cuando conmemoramos el Día Internacional del Migrante.

La Caravana en su desarrollo ha propiciado el reencuentro de migrantes desaparecidos con las madres y familiares; además su función es denunciar el trato ilegal e inhumano que se da a las personas migrantes en tránsito sobre todo de quienes migran en situación irregular, así como las violaciones a sus derechos, evidenciando también las dificultades que enfrentan las y los familiares en su búsqueda por la verdad, el acceso a la justicia pronta y la reparación digna.

De igual manera, incidir ante las autoridades y exigir el respeto de la vida y los derechos fundamentales de las personas migrantes, principalmente de las niñas, niños y adolescente no acompañados o separados de sus padres, las mujeres, los pueblos mayas y la población LGTBI, entre otros; apegándose a los acuerdos y tratados internacionales en materia de protección humanitaria.

Extendemos este llamado a toda la sociedad, solicitando solidaridad en la búsqueda de nuestros familiares, así como eliminar las diversas formas de discriminación, discursos de odio y la violencia hacia las personas migrantes, reconociendo que las personas se han visto forzadas a desplazarse internacionalmente de manera irregular en la búsqueda de oportunidades que les son negadas en sus países de origen, y a la vez se ven forzadas a huir de la violencia e inseguridad de los países centroamericanos que se caracterizan por un modelo económico excluyente, racista, patriarcal y discriminatorio; donde son recurrentes, la impunidad, la corrupción y la desigualdad.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR DEMANDAMOS A LOS ESTADOS CENTROAMERICANOS:

- Garantizar la integridad de toda persona migrante o desplazada en los países centroamericanos, reconociendo que la migración forzada es producto de la implementación de políticas públicas que responden únicamente a intereses económicos y políticos alejados del interés de los pueblos.
- Que los Estados reconozcan a las familias como víctimas y garanticen su derecho a la verdad y la justicia, a través del acceso a mecanismos eficaces de búsqueda e investigación.

- Se establezca una red de coordinación interinstitucional para la atención y erradicación de las problemáticas que enfrentan los migrantes en tránsito en situación irregular como sus familiares en la denuncia y búsqueda.
- El registro adecuado y seguimiento de los casos, a través de la implementación de mecanismos y rutas claras para presentar denuncias y garantizar la investigación para la búsqueda en vida e identificación de cuerpos de las personas migrantes desaparecidas en el exterior, como por ejemplo contar con bases de datos que incorporen fotografías, toma de muestras de ADN, entre otros.
- No obstaculizar el acompañamiento de instituciones y organizaciones no gubernamentales a las y los migrantes dentro y fuera de sus países de origen. Agilizando así los procedimientos de cada caso.

Al Estado de Guatemala:

- Implementar de manera urgente los mecanismos que permitan la aplicación del Código de Migración de Guatemala, respetando la ley y los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos, ya que a más de un año de su aprobación el retraso en la elaboración de reglamentos vulnera los derechos de las personas migrantes.
- Garantizar el libre acceso a los servicios básicos y que por ley el Estado debe de proveer a la población, priorizando la protección de nuestros derechos y extender sus esfuerzos para que la migración forzada no sea la única opción para nuestras familias y comunidades.
- Fiscalizar y sancionar a las autoridades, sobre todo a la Policía Nacional Civil, quienes abusando de su autoridad someten a las personas migrantes en tránsito a violaciones constantes de sus derechos, intimidando, extorsionando y agrediendo a las personas migrantes durante su tránsito por territorio guatemalteco.
- Garantizar el acceso de las y los migrantes a la protección consular, cumpliendo con el mandato de asistir a los migrantes guatemaltecos que se encuentran en cárceles, centros de detención, hospitales, centros psiquiátricos y todo espacio de reclusión, así como quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo en México y en Estados Unidos brindando protección consular inmediata, eficaz y garantizando los derechos humanos de las y los migrantes guatemaltecos.

A los Estados de tránsito

- Su cooperación en la búsqueda de las y los migrantes desaparecidos en sus territorios y que garanticen condiciones dignas no importando su estatus migratorio.
- Detener toda acción que vulnere los derechos humanos de las personas migrantes, tanto las que se encuentran ya en su territorio como de quienes buscan ingresar, evitando la criminalización de quienes migran de manera irregular, frenando todos los abusos a los que son sometidos por autoridades y agentes de migración.

A la Comunidad Internacional:

- Brindar el apoyo técnico y de incidencia para que se implementen los mecanismos, tratados y convenios internacionales para la protección de la población migrante y se garantice el respeto a los derechos humanos en la ruta migratoria.

Asociación de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Guatemala -AFAMIDEG-
 Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador-COFAMIDE-
 Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso de Honduras -COFAMIPRO-
 Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras -COFAMICENH-
 Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Nicaragua - Madres de Chinandega
 Servicio Jesuita a Migrantes-Nicaragua
 Mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala -MENAMIG-
 Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial -ECAP-

Ciudad de Guatemala, 30 de Noviembre del 2017